

Xalapa, Ver., 13 de febrero de 2020

Comunicado: 1183

Pide Diputada se apliquen descuentos a pasajeros en Orizaba

- Debe beneficiarse a personas con discapacidad, adultas mayores y estudiantes.
- Que se sancione conforme a la Ley, en caso de incumplimiento, solicita Cristina Alarcón.

La diputada Cristina Alarcón Gutiérrez presentó un Anteproyecto de Punto de Acuerdo para que se exhorte a la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del estado de Veracruz a fin de que instruya a la Dirección de Transporte Público para que verifique e implemente los descuentos a personas con discapacidad, adultas mayores y estudiantes en el municipio de Orizaba, Veracruz, en el transporte público en su modalidad de pasajeros de esa zona.

Así también para que se instrumente la aplicación de las sanciones previstas en la Ley 589 de Tránsito y Transporte del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el incumplimiento, por parte de transportistas en su modalidad de pasajeros, en la aplicación de los descuentos ya expuestos para la misma demarcación.

Ante la Diputación Permanente, la legisladora recordó que, el 21 de abril de 2014, fue publicado en la Gaceta Oficial del Estado el acuerdo administrativo en materia tarifaria para el servicio de transporte público en la modalidad de pasajeros, submodalidades urbana, suburbana y foránea en el estado de Veracruz por la SSP.

A partir de esa fecha, reconoció, en todo el estado inició la aplicación de los descuentos a adultos mayores, personas con discapacidad y estudiantes, y “aunque han existido problemas en algunos lugares, estos se han solucionado por la vía pacífica, a través del diálogo, logrando que los descuentos se sigan realizando de manera normal”.

Sin embargo, señaló que, en dicho municipio, desde hace más de cuatro años, se dejaron de hacer los descuentos en el transporte público, en su modalidad de pasajeros, dentro del municipio y en lugares aledaños. “Y así, sin más, sin aviso, comenzaron a incumplir las disposiciones acerca de este tema. Por razones que se desconocen, los gobiernos anteriores no pusieron orden en Orizaba, y desgraciadamente, las costumbres se hacen leyes, por lo que se impusieron los transportistas”.

Refirió la reunión que tuvo, en diciembre pasado, con el director de Transporte Público, Ángel Alarcón Palmeros, donde trataron el tema de los descuentos. El funcionario giró instrucciones “y se echó a andar todo, sin embargo, con pena nos enteramos que los dueños del transporte público en su modalidad de pasajeros en la ciudad de Orizaba, al

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

parecer, se rigen por leyes especiales, caminan con leyes de excepción, violentando el principio de que nadie por encima de la ley”.

Prosiguió la Diputada: “Y para colmo, no hay operativos de verificación como lo indicó el Director de Transporte, ni mucho menos la línea de autobuses que estaría en la ruta hacía el Centro Integral de Justicia.

“No es justo que se simule en la aplicación de la Ley, mucho menos lo es, que se haga creer que se está trabajando y solamente es simulación. Una y otra forma son vicios a los que nos comprometimos erradicar quienes trabajamos para lograr la transformación verdadera del país; y todas y todos, quienes ostentamos un encargo público, debemos regirnos por la honestidad sin vacilaciones”, concluyó.

Al Anteproyecto, que fue turnado a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), se adhirieron los grupos legislativos de Morena y PAN y mixtos Acción Nacional Veracruz (ANV), Del Lado Correcto de la Historia, de los partidos Revolucionario Institucional–Verde Ecologista de México (PRI-PVEM) y Movimiento Ciudadano-Partido de la Revolución Democrática (MC-PRD).

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer